GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 17 de abril de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00128/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMH/DEPDU/SDU/0011/2019** de fecha 12 de abril de 2019, signado por el Arq. Carlos Alberto Ruíz de Chávez Desentis, Subdirector de Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/0389/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PARLAMENTARIO
23 ABR 2019
00004010
Folio:
Hora: 12:25
Recibió: Cony

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 1336/1128
Arq. Carlos Alberto Ruíz de Chávez Desentis.- Subdirector de Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LGML

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Ciudad de México, 12 de abril del 2019
Oficio No.: AMH/DEPDU/SDU/0011/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00050/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, mediante el cual refiere el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, suscrito por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva de la I Legislatura y que a la letra señala:

> ***"Primero.- Se exhorta al Consejo de la Judicatura Federal a que, en uso de sus facultades y atribuciones, revise los procedimientos, actuaciones y resoluciones del Decimoquinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en los asuntos que le han sido turnados en materia de juicio de amparo relacionados con la aplicación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Miguel Hidalgo y el Programa Parcial de Lomas de Chapultepec.***
>
> ***Segundo.- Se exhorta al Alcalde de Miguel hidalgo Víctor Hugo Romo, para que en uso de sus facultades y atribuciones, convoque a las autoridades competentes y comités ciudadanos respectivos a fin de que se establezca una mesa de trabajo para la revisión del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Lomas de Chapultepec".***

Por tanto, solicita hacer llegar a la Secretaria de Gobierno la respuesta requerida.

Al respecto, hago de su conocimiento que actualmente nos encontramos en la revisión de **"Formulación y Aprobación del Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano Lomas de Chapultepec"** El cual, dio inicio con la publicación del *"AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCESO DE MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO LOMAS DE CHAPULTEPEC DEL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO"*, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de abril de 2017.

Con fecha del 11 de julio de 2018, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el *"AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO LOMAS DE CHAPULTEPEC EN LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO"*. Con el cual, tal como lo establece la normatividad, dió inicio el periodo de la Consulta Pública del Programa

SECRETARÍA DE GOBIERNO
12 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
FIRMA RECIBIDO HORA 17:38

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Ciudad de México, 12 de abril del 2019
Oficio No.: AMH/DEPDU/SDU/0011/2019

Parcial en comento. Esto, con la finalidad de que todas las personas interesadas en el tema conocieran la propuesta y presentaran por escrito las observaciones que consideraran pertinentes.

En octubre de 2018, con el inicio de la actual administración, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX envió a las nuevas autoridades de esta Alcaldía, los trabajos y alcances del Proyecto del Programa Parcial Lomas de Chapultepec, ejecutados. A la fecha se ha estado revisando la Propuesta de Planeación del Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial para la colonia Lomas de Chapultepec, bajo el marco de la propuesta del Programa Parcial, con el objetivo de asegurar que ésta se haya ejecutado desde una perspectiva integral y sustentable del desarrollo urbano, que tome en cuenta el medio físico construido y la diversificación de los usos del suelo, la movilidad y el medio ambiente, el patrimonio histórico cultural y el mejoramiento del espacio público.

Se ha atendido a los diferentes grupos de vecinos de la Colonia Lomas de Chapultepec, en reuniones y mesas de trabajo que manifiestan inquietudes respecto al Proyecto de Programa, resultado de la consulta pública.

Por lo anterior, le informo que se han realizado diferentes mesas de trabajo con personal de la Secretaría, para atender las percepciones y demandas de los vecinos de la zona, con el fin de integrar su visión en dicho instrumento de planeación del desarrollo urbano, todo lo cual ha sido validado por el Alcalde de Miguel Hidalgo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ARQ. CARLOS ALBERTO RUIZ DE CHÁVEZ DESENTIS
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c. p. Lic. Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra.- Alcalde de Miguel Hidalgo
Dr. Hegel Cortés Miranda.- Director General de Gobierno y Asuntos Jurídico.
Lic. Daniel Pacheco Ibarra.- Director Ejecutivo de Planeación y Desarrollo Urbano.
Lic. Benjamín Ayala Domínguez.- Director de Vinculación.

CARCHD/CMM/rue* Reg. JUDPP/006/19